Air-e S.A.S E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra. 57 No. 99A - 65
Torres del Atlántico
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico

Barranquilla, 8 de Abril del 2026.

Doctor:

Víctor José Paternina Novoa

Viceministro

Viceministerio de Energía

Ministerio de Minas y Energía

vjpaternina@minenergia.gov.co

Copia:

pamartinez@minenergia.gov.co

kjcastro@minenergia.gov.co

eedoria@minenergia.gov.co

Asunto: Solicitud de información Barrio Villas de San Pablo Barranquilla.

Referencia: Respuesta Radicado No. 2-2026-012694.

Doctor Victor Paternina:

De conformidad con lo solicitado en el oficio del asunto, Air-e S.A.S. E.S.P. - Intervenida (en adelante "Air-e") acude a su despacho dentro del plazo concedido para presentarle la información solicitada. En todo caso, de acuerdo con la información entregada a la Agencia Especial por las áreas pertinentes de Air-e, se da respuesta en los siguientes términos. Para efectos metodológicos, se transcribirá la pregunta y luego se entregará la información pertinente.

1. "Número y coordenadas de los transformadores asociados al barrio Villas de San Pablo. Barranquilla."

Respuesta: En el Anexo I se relaciona la información asociada a 34 Transformadores de distribución existentes en el Barrio Villas de San Pablo.

Air-e S.A.S E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra. 57 No. 99A - 65
Torres del Atlántico
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico

2. "Para cada transformador, la relación de los NIC o números de cuenta asociados."

3. "Para cada NIC o número de cuenta, la clasificación del usuario (prepago o pospago)."

4. "Para cada NIC o número de cuenta, el estado de cartera, específicamente identificando aquellos con deudas superiores a COP $100.000."

Respuesta 2,3 y 4:

En el Anexo II se relacionan las 2.249 cuentas asociadas a los 34 transformadores de distribución existentes en el Barrio Villas de San Pablo. Adicionalmente, por medio de este archivo, se comparte el estado de cartera de los usuarios que se identificaron en el sistema comercial en estado activo.

En los términos expuestos Air-e da respuesta a su solicitud y permanece atenta para atender cualquier requerimiento adicional que estime pertinente.

Cordialmente,

TANIA PATRICIA PEÑARANDA ZULETA
Agente Especial
AIR-E S.A.S. ESP. – Intervenida

Revisó y Aprobó: Fermín de la Hoz Torrente – Gerente Experto Estratégico y Regulatorio